



Diez años, y aún queda tanto por hacer

Durante esta década al celebrar el “Día Mundial de la Anticoncepción”, cada año hemos intentado enfocarnos en temas y asuntos sociales tan trascendentes como los embarazos no buscados, la inclusión de la educación sexual en los centros escolares y a lo largo de la vida formativa de los jóvenes, el derecho a elegir la sexualidad propia, la divulgación de los derechos sexuales y sanitarios, el desarrollo de la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo, y la eliminación de la lacra de la violencia de género con su repercusión en la salud de las personas.

Hemos puesto especial atención en los más jóvenes, su educación afectivo- sexual, la defensa de la igualdad y gratuidad en el acceso a la información, prevención y dispensación de los métodos anticonceptivos. También hemos centrado en ellos el problema de la violencia de género, por su importante repercusión en esta etapa temprana de la vida para una salud sexual y reproductiva rica y plena.

Transcurrida esta década de celebraciones del “Día Mundial de la Anticoncepción”, observamos que la sociedad, y sobre todo las políticas sanitarias, no acaban de implicarse de forma decisiva con los medios precisos para resolver estos temas. Mantenemos un alto nivel de embarazos no deseados, la interrupción voluntaria del embarazo ha descendido pero aún está por encima de las 90.000 intervenciones anuales, y las estadísticas han hecho saltar alarmas sobre el incremento de las enfermedades de transmisión sexual, particularmente entre los adolescentes.

Por ello, este 2019 el “Manifiesto del Día Mundial de la Anticoncepción” lo centramos en la atención que requieren los adolescentes en temas de salud sexual y reproductiva. Necesitamos para el desarrollo de una sociedad sana el cumplimiento de todo el articulado de la primera parte de la vigente “Ley de Salud Sexual y Reproductiva”. Todas sus disposiciones sobre información, formación, prevención y atención igualitaria a los más jóvenes, incluyendo la implantación de la educación afectivo-sexual en los centros escolares.

Así mismo, pedimos compromiso e implicación de las autoridades nacionales y autonómicas en la promoción del doble método para combatir las ITS.

Hay autonomías que ya han comenzado a desarrollar esta ley, financiando y promoviendo el acceso universal a los métodos más modernos y eficientes, implementando en el currículum escolar y universitario temas de salud sexual y reproductiva, y pronto veremos comunidades como Aragón, Valencia, Asturias y las que están trabajando en ello recogen sus frutos y hacen de esta sociedad una sociedad más sana, igualitaria y solidaria.

No se está cumpliendo todo lo dispuesto en la Ley Orgánica de 2010, ni se ha avanzado lo suficiente en la equidad y gratuidad en el acceso a los métodos anticonceptivos. A pesar de las conquistas registradas, resta mucho por hacer y falta, sobre todo, el compromiso de los responsables sanitarios públicos, en el Ministerio y en las Comunidades Autónomas. Tenemos el ambicioso objetivo común de reducir el número de interrupciones voluntarias del embarazo, combatir las enfermedades de transmisión sexual, evitar los embarazos no buscados y educar a nuestros jóvenes para mejorar su salud sexual y reproductiva, erradicando la lacra social de la violencia de género.

Cumplida esta década desde del primer “Día Mundial de la Anticoncepción”, queda tanto por hacer, que se justifica plenamente que en este Manifiesto de 2019 sigamos insistiendo.

José Ramón Serrano Navarro.
Presidente de la FEC